

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

**(Art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00407-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JACKELIN ESTHER ALVARADO PINTO	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI DE CODAZZI	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO- PRESCRIPCION DE LOS DERECHOS LABORALES-INEXISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES- INEXISTENCIA DE VIOLACION DE NORMAS Y GENERICA (FOLIOS 376 Y 377)	25 DE AGOSTO 2015 (1ª instancia)	27 DE AGOSTO 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO.
Secretaria